En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17 horas con 14 minutos del 13 de agosto de 2015, en el piso 1 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720 y de conformidad con los artículos 74 fracción II inciso g) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, fracción XI y 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

# SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo Consultivo:

Clara Luz Álvarez González de Castilla

Irma Ávila Pietrasanta

Carlos Arturo Bello Hernández

Aleida Calleja Gutiérrez

Ernesto M. Flores-Roux

Gerardo Francisco González Abarca (por Webex)

Santiago Gutiérrez Fernández

Salma Leticia Jalife Villalón

Irene Levy Mustri

Luis Miguel Martínez Cervantes (por Webex)

Carlos Alejandro Merchán Escalante

Carlos Manuel Urzúa Macías

Secretario del Consejo Consultivo:

Juan José Crispín Borbolla.

Una vez hecho del conocimiento de los Consejeros presentes lo anterior, el Presidente del Consejo Ernesto M. Flores-Roux, inició la sesión que se realizó de conformidad con el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

**III.1.-** Aprobación del Acta de la V Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de julio de 2015.

**IV. ASUNTOS GENERALES.**

**IV.1.-** Avances de los Grupos de Trabajo respecto de los siguientes temas:

**1.** Consulta pública del "Anteproyecto de Disposición Técnica IFT-007-2015: Medidas de operación para el cumplimiento de los límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes en el intervalo de 100 KHz a 300 GHz en el entorno de emisores de radiocomunicaciones”.

(Coordinador: Consejero Carlos Urzúa)

**2.** Lineamientos para las prebases de la Red Compartida.

(Coordinador: Consejera Elisa Mariscal)

**3.** Estado de las estaciones de Amplitud Modulada (AM) en México.

(Coordinador: Consejero Carlos Merchán)

**4.** Separación entre las frecuencias de la banda de Frecuencia Modulada a 400 KHz.

(Coordinador: Consejero Luis Miguel Martínez)

**5.** Consulta pública del “Anteproyecto de Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil en la prestación de los servicios a los usuarios”.

(Coordinadora: Consejera Salma Jalife)

**6.** Consulta pública del “Anteproyecto de Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias”.

(Coordinadora: Consejera Clara Luz Álvarez)

**7.** Consulta pública del "Anteproyecto de Lineamientos para la comercialización de Servicios Móviles por parte de Operadores Móviles Virtuales”.

(Coordinador: Consejero Carlos Bello)

**8.** Consulta pública del "Anteproyecto del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias".

(Coordinador: Consejero Carlos Merchán)

**9.** Consulta Pública del “Anteproyecto de Lineamientos Generales sobre la autorización de arrendamiento de espectro radioeléctrico”.

(Coordinadora: Consejera Irene Levy)

**10.** Red Troncal.

(Coordinador: Consejero Luis Miguel Martínez)

**11.** Título de Concesión.

(Coordinadora: Consejera Irene Levy)

**12.** Arrendamiento y/o mercado secundario y Equilibrio entre viabilidad económica y cobertura.

(Coordinador: Consejero Santiago Gutiérrez)

**13.** Criterios de licitación.

(Coordinador: Consejero Carlos Ponce)

**IV.2.-** Comentarios sobre la medición de la pobreza en México, de CONEVAL.

**IV.3.-** Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

## I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo Consultivo dio cuenta de la asistencia de los Consejeros, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

## II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Ernesto M. Flores-Roux sometió a consideración de los Consejeros presentes el Orden del Día y solicitó se listaran los Asunto Generales IV.1 numerales 1 y 7 como III.2 y III.3, de tal forma que pueda ser tratados dentro de los asuntos que se someten a consideración del Consejo Consultivo para análisis y, en su caso, votación.

Por otro lado, la Consejera Aleida Calleja solicitó la inclusión en Asuntos Generales de un tema relacionado con la interacción del Consejo Consultivo con el Pleno del Instituto.

Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad el Orden del Día con el cambio e inclusión solicitados, recorriéndose el orden de los numerales.

## III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

### III.1.- Aprobación del Acta de la V Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de julio de 2015.

Una vez puesta a consideración de los Consejeros, emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/130815/11**

**PRIMERO.** Se aprueba el Acta de la V Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de julio de 2015.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo el Acta aprobada en el acuerdo anterior.

### III.2.- Recomendación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto del Anteproyecto del Acuerdo mediante el cual se expide la disposición técnica IFT-007-2015: medidas de operación para el cumplimiento de los límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes en el intervalo de 100 kHz a 300 GHz en el entorno de emisores de radiocomunicaciones.

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre el proyecto de Recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/130815/12**

**PRIMERO.** Se aprueba la “Recomendación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto del Anteproyecto del Acuerdo mediante el cual se expide la disposición técnica IFT-007-2015: medidas de operación para el cumplimiento de los límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes en el intervalo de 100 kHz a 300 GHz en el entorno de emisores de radiocomunicaciones”.

**SEGUNDO.** Se solicita al Presidente del Consejo remitir la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el numeral primero.

### III.3.- Recomendación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto al Anteproyecto de Lineamientos para la comercialización de servicios móviles por parte de operadores móviles virtuales.

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre el proyecto de Recomendación.

En términos de los artículos 26 y 27 de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo, la Consejera Irene Levy Mustri se excusó de participar en la votación.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/130815/13**

**PRIMERO.** Se aprueba la “Recomendación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto al Anteproyecto de Lineamientos para la comercialización de servicios móviles por parte de operadores móviles virtuales”.

**SEGUNDO.** Se solicita al Presidente del Consejo remitir la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el numeral primero.

## IV.- ASUNTOS GENERALES.

### IV.1.- Interacción del Consejo Consultivo con el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El Consejo Consultivo solicitó una reunión con el Pleno del Instituto para tratar los mecanismos de interacción entre ambos.

### IV.2.- Avances de los Grupos de Trabajo respecto de los siguientes temas:

**1.-** Lineamientos para las prebases de la Red Compartida.

Se determinó por unanimidad de los Consejeros presentes que se emitirán las Recomendación hasta que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emita las prebases.

**2.-** Estado de las estaciones de Amplitud Modulada (AM) en México.

Los Consejeros Carlos Merchán y Luis Miguel Martínez informaron algunos avances de la Recomendación.

**3.-** Separación entre las frecuencias de la banda de Frecuencia Modulada a 400 KHz.

El Consejero Luis Miguel Martínez informó algunos avances de la Recomendación.

**4.-** Consulta pública del Anteproyecto de Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil en la prestación de los servicios a los usuarios.

La Consejera Salma Jalife informó que tiene una propuesta de 4 Recomendaciones y en aproximadamente una semana estará enviando la estructura de la misma.

**5.-** Consulta pública del Anteproyecto de Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias.

La Consejera Irma Ávila informó algunos avances y comunicó que la Recomendación podría votarse en línea la semana siguiente.

**6.-** Consulta pública del Anteproyecto del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias.

El Consejero Carlos Merchan realizó algunos comentarios.

**7.-** Consulta Pública del Anteproyecto de Lineamientos Generales sobre la autorización de arrendamiento de espectro radioeléctrico.

El asunto no fue abordado.

**8.-** Red Troncal.

Se determinó por unanimidad que se emitirán las Recomendación hasta que la SCT emita las prebases.

**9.-** Título de Concesión.

Se determinó por unanimidad que se emitirán las Recomendación hasta que la SCT emita las prebases.

**10.-** Arrendamiento y/o mercado secundario y Equilibrio entre viabilidad económica y cobertura.

El asunto no fue abordado.

**11.-** Criterios de licitación.

El asunto no fue abordado.

### IV.3.- Comentarios sobre la medición de la pobreza en México, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El Consejero Carlos Merchan preparará un proyecto de recomendación.

### IV.4.- Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

El Consejero Carlos Merchán realizó algunos comentarios sobre la cobertura de estaciones digitales.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 20 horas con 20 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta el Presidente del Consejo y el Secretario del Consejo Consultivo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux**

**Presidente**

**Lic. Juan José Crispín Borbolla**

**Secretario del Consejo**

La presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los Consejeros presentes: Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Ernesto M. Flores-Roux, Santiago Gutiérrez Fernández, Erick Huerta Velázquez, Salma Leticia Jalife Villalón, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes, Carlos Alejandro Merchán Escalante y Carlos Manuel Urzúa Macías, en su VII Sesión Ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2015, mediante Acuerdo CC/IFT/240915/16.